

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PAÑOS
IMITACION GAMUZA, PARA LA LIMPIEZA" a favor de los
Sres. Cardona y Ca, españoles, domiciliados en Barcelona
calle Bruch 25.

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un nuevo procedimiento para la fabricación de paños imitación gamuza para la limpieza.

5.

Como es sabido, los mencionados paños se caracterizan por el hecho de presentar unas franjas en sus cuatro lados, variables aquellas en el dibujo que formen y en su anchura.

10. El procedimiento de que se habla se refiere a la forma de obtener las mencionadas franjas y en su esencialidad consiste en emplear para ello hilos previamente teñidos de color azul en forma que tales franjas resultan en todos los casos del mencionado color, en

15. cualquiera de las modalidades y matices en que el mis-

mo se presenta.

El teñido de los mencionados hilos en azul podrá llevarse a cabo con colores básicos, directos, diazotados y desarrollados, sulfurosos, al naftol o de tina en sus variedades de indenthrenos, indigo, hydrón y alguno otro del propio grupo, solos o mezclados entre si.

Como es consiguiente, el teñido de referencia se llevará a cabo de acuerdo con las características de cada una de las calidades del color empleado, siendo por tanto variables las operaciones que para ello se precisen asi como las máquinas y aparatos que al efecto se requieran.

Por lo que se refiere a la fabricación de los mencionados paños se llevará a cabo de la forma normal y corriente, en telares adecuados para el cambio automático o no de la lanzadera a fin de obtener las correspondientes franjas en sentido de la trama.

En cuanto a las mencionadas franjas podrán ser simples o múltiples, constituidas cada una por una tira lisa o formando dibujos y siendo variable su anchura y la separación que medie entre las mismas y el borde correspondiente del paño de que se trate.

Tambien será variable el tamaño del paño asi fabricado y las operaciones complementarias de acabado a que el mismo se someta.

Como variante del procedimiento descrito puede citarse la de obtener las franjas mencionadas por estampado sobre paños fabricados lisos, empleando en esta forma de obtención de aquellos, colores de clases convenientes y apropiada y las máquinas y aparatos adecuados a la finalidad propuesta.

Tambien será variable la clase y calidad de la fibra



empleada en esta fabricación y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del procedimiento descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Procedimiento para la fabricación de paños imitación gamuza para la limpieza, que esencialmente consiste en el empleo para la formación de las franjas características de los mismos, de hilos previamente teñidos en azul, mediante colores básicos, directos, diazotados y desarrollados, sulfurosos, al naftol o de tina en sus variedades de indenthrenos, índigo, hydrón y algunos otros, solos o combinados entre si.

2.- Una variante del propio procedimiento que en su esencialidad consiste en obtener las propias franjas por estampado, empleando al efecto uno cualquiera de los colores mencionados en la reivindicación 1.

3.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PAÑOS IMITACION GAMUZA, PARA LA LIMPIEZA"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente Memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona doce de Septiembre de mil novecientos treinta.

P.A.de Cardona y C^ª.

L. Durán

p. p.

